ACTA DE LIQUIDACIÓN

1. Aspectos generales del contrato			
Número del contrato	2026-07-069		
Nombre contratista	EN OBRAS S.A.S		
○ Persona Jurídica ◉ Persona Natural	**Identificación / NIT**	901.310.425	
Fecha de la presente acta	**20/10/2026**		
Fecha suscripción del contrato	17/07/2026		
Objeto del contrato	MEJORAS LOCATIVAS DE LA SALA OLIMPIA DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO FUNDADORES PROPIEDAD DE INFIMANIZALES RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY DE ESPECTACULOS PUBLICOS 1493 DE 2011 CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1434 DE 2025 DE LA ALCALDÍA DE MANIZALES, FASE 1		
CDP N°	112	**Fecha CDP**	22-abr-26
RP N°	231	**Fecha RP**	17-jul-26
Plazo de ejecución:	1 mes		
Fecha inicio	3-ago-26	**Fecha Terminación**	1-sep-26
Adición	NA	**CDP N°**	
Prorroga	NA		
Suspensión	NA		
Nombre supervisor	PATRICIA PAOLA CUBILLOS LÓPEZ		
Cargo supervisor / dependencia	ASESORA DE PROYECTOS / DIRECCION DE PROYECTOS		

2. Forma de pago definida

Estos dineros serán pagaderos en (1) pago final, mediando la presentación de informes de avance y previa verificación de las actuaciones adelantadas por el Contratista en beneficio de los intereses del Instituto; mediando en todo caso, la presentación del informe de actividades cuenta de cobro correspondiente y pago de obligaciones a seguridad social ante el Supervisor designado por la Entidad, quien expedirá su respectivo Informe de Supervisión.

Mes	Valor
1	$ 32.967.598

3. Estado financiero del contrato

Valor total del contrato	**$ 32.967.598**

Relación de pagos (unicamente los realizados)

# Pagos	Valor	Estado	# comprobante pago
1	$ 32.967.598	Pagado	1133 de 30-sept-2026
TOTAL EJECUTADO	**$ 32.967.598**		
SALDO **A FAVOR DE INFIMANIZALES**	**NA**		

4. Seguimiento seguridad social			
No. Planilla	**Fecha pago**	**IBC**	**Valor**
SE ANEXA CERTIFICACION PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. Se encuentran en el archivo del pago efectuado.			

5. Novedades

*El contenido de la presente acta de liquidación constituye transacción sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato suscrito entre las partes, de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil y por el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el articulo 217 del Decreto 019 de 2012, por considerar que ésta contiene la totalidad del acuerdo celebrado. **Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente Acta. El Supervisor certifica que el contratista ha ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, en la fecha arriba indicada.

6. Firmas

FIRMA
NOMBRE: Jose Fernando Olarte Osorio
C.C. 75.089,356
ORDENADOR DEL GASTO
Decreto # 0147 de 2026

FIRMA
NOMBRE: Patricia Cubillos Lopez
C.C. 1,053.776.497
SUPERVISOR

FIRMA
NOMBRE: EN OBRAS S.A.S.
NIT 901.310.425
CONTRATISTA

Aviso de Privacidad: Al registrar, entregar y/o consignar sus datos personales en este formato, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales la cual se encuentra disponible en: www.politicadeprivacidad.co/politica/infimanizales, también declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES con NIT 890801059 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.